

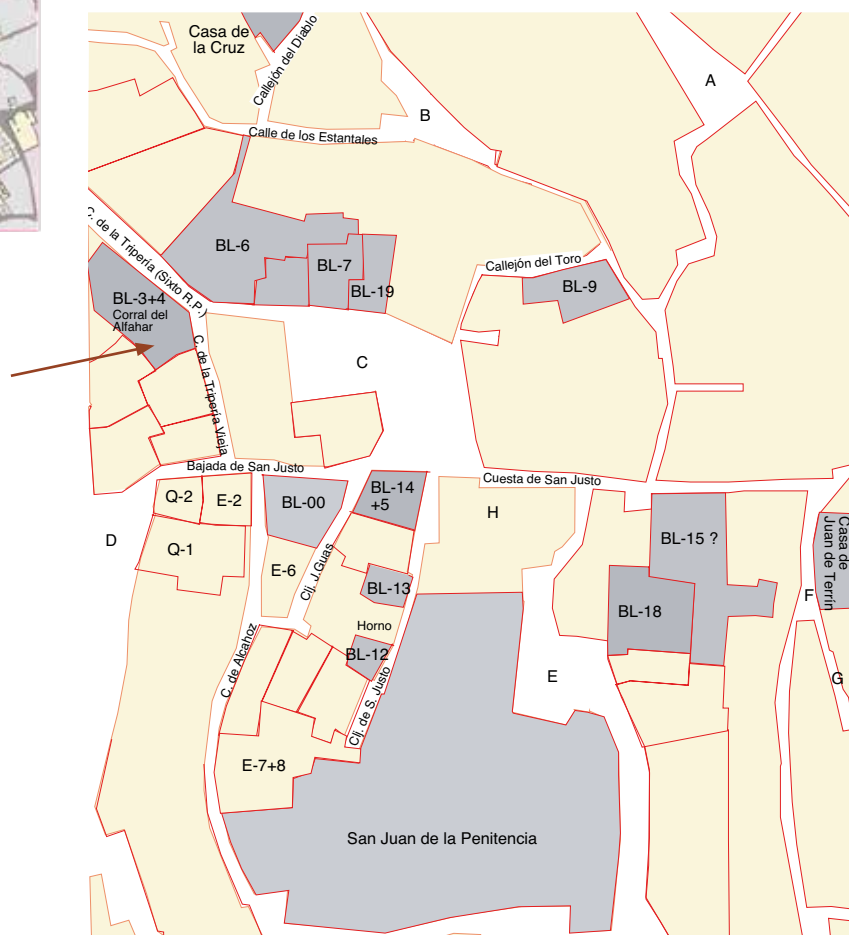
“MEDIEVALGIS”



TOLEDO ESPACIO y TIEM-



Barrio sur de la catedral: casas identificadas y restituidas según el texto de 1492



San Justo: numeración adoptada en el texto de 1491. A. Plaza del Seco. B. Plaza Abdón de Paz (de la Cabeza). C. Plaza de San Justo (plaza de los Olmos) D. Plaza del Colegio de Infantes. E. Plaza de San Juan de la Penitencia. F. Calle de las Recogidas. G. Iglesia de San Justo.

9.3. CASA BL-3 Y BL-4

Conocida como “*corral del alfahar*”

Documentación y localización

En 1491-1492, el cabildo poseía en este barrio de San Justo las casas BL-3 y BL-4. La casa BL-3, conocida como “*el corral de alfahar*”, lindaba con la casa del escribano Martín de Vargas y con una de la catedral. La separación entre las casas BL-3 y las cuatro cámaras adosadas que denominamos casa BL-4 se registra documentalmente ya en 1461⁸¹³. Un año más tarde, en 1462, se precisa en un contrato que la casa BL-4, es decir, las cuatro cámaras situadas encima de la casa BL-3, linda con la casa de Alfonso González y “*salen a la calle de la Tripería*”. Una nueva descripción de esta casa en un contrato de 1472 confirma que las cámaras situadas encima de “*las casas que dicen del Alfahar*” efectivamente tenían puerta a la calle de la Tripería.

La casa que tenía arrendada en 1462 Alfonso González pertenecía al cabildo desde mucho antes del año 1450. Corresponde a la casa C-5 + C-3 de la calle de Azacanes (actual calle del Barco). Descrita en el inventario de 1491-1492, lindaba por el lado de arriba de la calle con casas de la capilla de don Pedro Tenorio, y por abajo con una del monasterio de Santo Domingo el Antiguo.

En el inventario de los bienes del monasterio de Santo Domingo el Real, realizado en 1460, leemos que el monasterio poseía en la calle de los Azacanes una casa pegada al corral del Alfaharero. Este inmueble ha podido ser identificado como la casa n° 7 de la calle del Barco.

Por consiguiente, la confrontación de diversos documentos nos conduce a situar el Corral del Alfaharero en la calle de la Tripería. Ocupaba una parcela alargada cuyo contorno se conserva en el parcelario actual.

Descripción

El terreno sobre el que se alzaba la casa BL-3 formaba una cuesta muy pronunciada que bajaba de la calle de la Tripería a la calle de Azacanes. La casa BL-3 tenía a un lado del patio cuatro casas (cada una reducida a una pieza)⁸¹⁹, un tejadillo y una casa principal; del otro lado, siguiendo la calle de la Tripería, cinco casas⁸²⁰, encima de las cuales había unas cámaras con puerta a la calle. La cámara situada encima de la primera casa de la entrada se arrendaba con la casa principal. Esta ofrecía en la planta baja un palacio de 8,91 m por 3,24 m, cuya puerta abría bajo un portal de 5,67 m por 2,87 m, y un pozo manantío; en el primer piso, una cámara y un portal.

La cámara de encima de la segunda casa del lado de la calle la tenía arrendada Juan de Torralva, que ocupaba también las tres cámaras superpuestas a las otras tres casas⁸²¹. Sobre las dos piezas del primer nivel de la última casa en el ángulo del patio había un nivel de habitación en madera (soberado). Las puertas de las cámaras daban a la calle de la Tripería.

BL-3 Las casas que se disen el corral de alfahar, tienelas Cristoval de Villaminaya por su vida por mill e trezientos mrs. e tres pares de gallinas, linderos de la una parte casas de Martín de Vargas escrivano de las rentas e de la [otra parte casas] de la santa iglesia./f° 210 r°/

En xvii de novienbre del dicho anno de noventa e un annos el venerable sennor Cristoval de Villaminaya vesitador de los posiciones de la santa iglesia de Toledo e por ante mi Alvar Peres de Montemayor notario apostolico canonigos en la dicha santa iglesia e ante los testigos de yuso escriptos deslindo estas casas e fallose en ellas e a la mano ysquierda cabo la entrada dos casillas senzillas en que ay en la primera tres varas e media en largo e tres en ancho e en la segunda tres varas en largo e dos e media en ancho e açerca dellas frontero de la entrada una casa senzilla en que ay seys varas en largo e quatro en ancho, luego cabella otra casylla senzilla que ay nueve varas en largo e tres e media en ancho e cabe la dicha casa un colgadizo en que ay quatro varas en largo e tres en ancho e en el dicho corral a la mano derecha una casa con otra camara ensomo della que sale la puerta della a la calle real en que ay en lo de abaxo seys varas en largo e çinco en media en ancho, midiendo lo dentro de los arcos que estan en ella, e çerca della a la mano derecha otra casa que ha en luengo seys varas e çinco e media en ancho, con una camara ensomo que se manda la puerta a la calle, la qual tiene Juan de Torralva e açerca della otra casa en esta misma fazera que tiene con los arcos siete varas en largo e seys en ancho, e la camara ensomo tienen los Recuencos, e cabella en esta misma fazera otra casa que tiene siete varas en largo e tres e media en ancho, e la camara de ensomo

tienen los sobredichos, e cabo esta al rincon otra casa que tiene siete varas e media en largo e tres e media en ancho, e la camara della tienen los sobredichos que sale la puerta a la calle, ay mas en esta casa frontero del corral un palacio en que ay honze varas en largo e quatro en ancho, con una camara ençima de su tamanno e un portal delante de la puerta del palacio en que ay siete varas en largo e tres en ancho, con otro tanto ensomo /fº 210 vº/ de su tamanno, e en esta casa ay un poso manantial. De que fueron testigos Diego de Obregon e Françisco de Sant Roman criados de los dichos sennores. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.

La primera camara destas que arriba se faze mençion posee la sobredicha Ysabel de Villoldo por que se arrienda con la casa prinçipal. Ay en ella seys varas en largo e tres ancho. Testigos los sobre dichos. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.

BL-4 Las otras quatro camaras de que arriba se fase mençion tienenlas todas quatro Benito del Recuenco e Juan de Torralva su hermano por nueveçientos e quarenta e seys mrs. e dos pares de gallinas.

En xvii dias del dicho mes de noviembre del dicho anno de noventa e un annos el venerable sennor Cristoval de Villaminaya vesitador de los posiciones de la santa iglesia de Toledo e por ante mi Alvar Peres de Montemayor notario apostolico canonigos en la dicha santa iglesia e ante los testigos de yuso escriptos deslindo estas quatro camaras e fallo en la primera que alinda con la sobredicha dose varas en largo e quatro emedia en ancho, e en la segunda camara yendo de cara la iglesia mayor ay nueve varas e media en largo e quatro e terçia en ancho, e en la terçera junto con esta ay siete varas en largo e quatro en ancho, e en la quarta ay un portalejo en entrando en que ay quatro varas e media en largo e tres estrechas en ancho, /fº 211 rº/e mas adentro un palacio en que ay ocho varas en largo e quatro en ancho, con un soberado ensomo de al tanto destas dos pieças. De que fueron testigos Diego de Obregon e Françisco de Sant Roman criados de los dichos sennores. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.

**** * BL_3 *1439

Las casas que tenia catalina Rodrigues muger de Juan Rodrigues de ocaña tienelas el Abat de sant viçente Cada Año por tresientos e veynte maravedis.

Las casas suso dichas se llaman el corral de los Alfaharnos (sic) que son cabe las casas que fueron de Alfonso ferrandes de mena en la calle enpedrada e las tiene Agora don pero Alfonso Abat de sant viçente.

En 14 dias de março Año de 1439 Años fueron deslindadas estas casas Por Juan dias mayordomo e garçia martines de torija Raçioneros por Ante mi Juan gonçales cornejo canonigo notario e testigos yuso escriptos. Et lo que se fallo en ellas es esto que se sigue primeramente en el dicho corral A la mano izquierda cabe la entrada dos casyllas sensyllas que ha en la primera casylla tres varas e media en luengo e tres en ancho. Et en la segunda tres varas en luengo e dos e media en Ancho. Et luego A çerca dellas de fruenta de la entrada una casa sensilla que ha seys varas en luengo e quatro en Ancho e luego cabe ella otra casa sensilla que ha en luengo nueve varas e tres e media en ancho. Et cabe la dicha casa un colgadizo que ha quatro varas en luengo e tres en Ancho. Et en el dicho corral A la mano derecha una casa con una camara ensomo della que sale la puerta de la dicha camara a la Calle Real que ha en la dicha casa debaxo seys varas en luengo e çinco e media en ancho mediendolo de dentro de los Arcos que esta en ella. Et çerca della a la mano derecha otra

casa que ha en luengo seys varas e çinco e media en Ancho con los Arcos que tiene En ensomo della esta una camara que se manda e tiene la entrada en la calle Real. Et çerca della otra casa en esa mesma fasera que ha en luengo con los Arcos siete varas e en ancho seys varas. Et ensomo della una camara que se manda e tiene la puerta A la calle Real. Et cabe ella en esa mesma fasera otra casa que ha en luengo siete varas e media con los Arcos e en Ancho tres varas e media. Et sobre ella una camara que sale la puerta A la calle Real e cabe ella Al Rencon en esta mesma fasera otra casa que ha en luengo siete varas e media e tres e media en Ancho Et sobre ella una camara que sale la puerta A la calle Real Et cabe ella Al Rencon en esta mesma fasera otra casa que ha en luengo siete varas e media e tres e media en Ancho e sobre ella una camara que sale la puerta A la calle Real que solian desir de la triperia vieja que se llama Agora la calle de la carpenteria. Et en el dicho corral otra casa de fruente de la longura que tiene dos suelos con dos camaras e la camara mas Alta sale la puerta della A la dicha calle Real e en la dicha casa baxa ha en luengo trese varas con la boveda e quatro en Ancho e en la camara de ençima della que es syn boveda ha dies varas en luengo e quatro en ancho. Et en el dicho corral esta un buen pozo manantial e las camaras que son ensomo de las casas suso designadas la primera que es sobre la primera casa que es A la mano derecha del dicho corral de los Alfahareros e suben A ella por gradas ha en luengo trese varas e media e quatro varas en Ancho. Et la otra camara cabe ella ha ocho varas e media en luengo e quatro en ancho. Et la otra camara de cabe esta commo va contra la yglesia mayor ha ocho varas en luengo e quatro en ancho. Et la otra camara de cabe esta la qual tiene maestre lope carpintero ha en luengo dies varas e quatro en ancho. Et commo quier que suso se contiene que sobre cada una casa del dicho corral ha una camara que sale las puertas A la calle Real en esta manera serian çinco camaras las camaras de sobre las dichas casas del dicho corral son quatro e non mas. Las suso designadas. Testigos Alfonso gonçales e diego martines de melgar capellanes de la dicha elesia.

(firmado) Iohanes martinus notario Canonicus Toletanus.

(En el margen izquierdo, en otra letra) Parece que son las casas que tuvo de por vida Bernave Roman al corral de los çiegos.

(En el margen izquierdo) estan de rreparar.



A



B

0 _____ 10m



Calle Sixto Ramón Parro, nºs 12, 14, 16 (antigua calle de la Tripería): restitución y planimetría de las casas BL-4 y BL-3 en el año 1492. A. Planta baja B. Primer nivel.